

Cambio demográfico y desigualdad social en Venezuela al inicio del tercer milenio



Caracterización de la presencia femenina en el mercado laboral e identificación de mujeres «tipo»

Genny Zúñiga Álvarez

Genny Zúñiga Álvarez

Socióloga (Universidad
Central de Venezuela-UCV) y
Especialista en Análisis de
Datos Aplicados a las
Ciencias Sociales (UCV).
Profesora e Investigadora del
Departamento de Estudios
Demográficos del Instituto de
Investigaciones Económicas y
Sociales (IIES) de la Univer-
sidad Católica Andrés Bello
(UCAB).

Caracterización de la presencia femenina en el mercado laboral e identificación de mujeres “tipo”

Genny Zúñiga Álvarez

I. Introducción

Los procesos de cambios sociales y económicos ocurridos en el país en las últimas décadas han producido transformaciones en la vida cotidiana de las mujeres, puesto que se socializaron muchas de las funciones que en el pasado se llevaban a cabo dentro de los límites de la vida familiar. Uno de esos cambios es su incorporación al mercado laboral, la cual se ha caracterizado por crecer de manera sostenida durante las últimas décadas.

Este incremento trajo como consecuencia una gran preocupación en el ámbito nacional e internacional, debido a la situación de desventaja en la que se encuentra una parte de la población femenina y a la necesidad de incorporarlas al proceso de desarrollo. Esta es la razón por la que se propone este estudio, pues su objetivo es construir una tipología de las mujeres activas en la fuerza de trabajo con base en los determinantes de la participación, en las características de su inserción y en las condiciones socioeconómicas de los hogares. Con ello se pretende profundizar en el análisis de los grupos de población cuyas características ameriten ser objeto de diseño y ejecución de planes y políticas que mejoren su situación.

Este estudio se ha desarrollado a partir del procesamiento de la Encuesta de Hogares por Muestreo del Instituto Nacional de Estadística, correspondiente al primer semestre de 1998. Para la construcción de la tipología se aplicó un análisis factorial —que incluye el *Análisis de Correspondencias Múltiples (CORMU)* y el *Análisis de Clasificación Automática (DECLA)*—. El primero es un requisito indispensable para identificar la asociación de un conjunto de variables seleccionadas en un plano factorial que permite posteriormente la construcción de clases homogéneas para su descripción.

II. El Contexto

En las últimas décadas se ha producido un incremento importante de la presencia de mujeres en la fuerza de trabajo, y en vista de ello se pretende evidenciar la evolución de la participación femenina en el país en las últimas dos décadas.

A. La creciente presencia femenina en el mercado laboral:

En los últimos veinte años la tasa de participación femenina pasó de un 30% a un 48% entre 1980 y 1998, lo cual representa un incremento de un 60%, mientras que en el caso de los hombres ese aumento es de apenas un 3%, ya que en ese período pasó de 81 a 83%.

Este rápido incremento es producto de las profundas transformaciones estructurales que se iniciaron en el país a mediados de la década de los años 50, entre los que puede identificarse: el acelerado proceso de urbanización, la migración masiva de la población rural hacia los centros urbanos, la transformación del aparato productivo y la profunda expansión del sistema educativo.

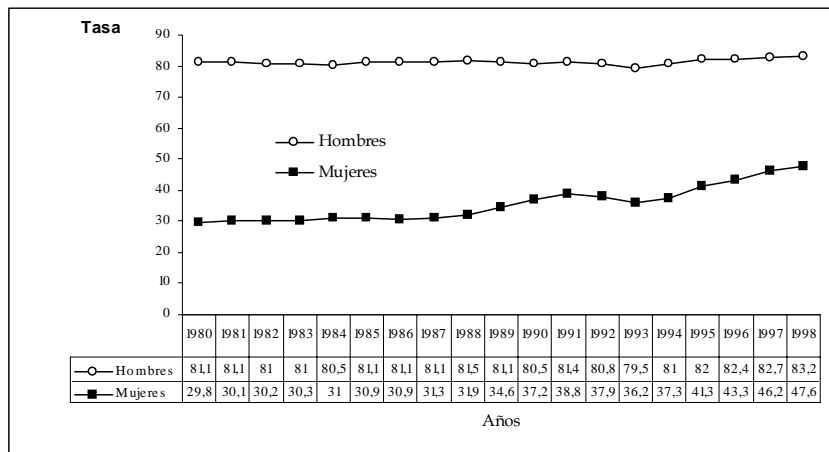
La mujer por su parte también mostró cambios en relación con la valoración y el significado que le otorga al trabajo, como consecuencia de una modificación de los roles dentro del seno familiar, donde el trabajo remunerado pasó a ser una opción para un grupo importante, puesto que por una parte puede significar un medio para mejorar su situación económica, y por otra, puede verse como un logro individual o una forma de superación personal (CEPAL, 2002).

Otro elemento que podría explicar el fenómeno del crecimiento de la oferta laboral femenina es un cambio en las condiciones de vida de sus hogares producto de un fuerte deterioro del contexto social y económico del país ocurrido fundamentalmente a partir de la década de los ochenta, el cual se caracteriza por una prolongada recesión, por momentos de altos niveles de inflación, por la puesta en marcha de programas de ajuste con la finalidad de reducir los principales desequilibrios macroeconómicos y por una fuerte crisis del sector financiero (Riutort, 2001).

De esta forma es posible que una parte de las mujeres que ingresaron al mercado laboral, lo hicieran para tratar de complementar el ingreso familiar, puesto que, entre 1988 y 1989 pasó de 32% a 35% y en 1990 a 37%, lo cual indica que sólo en tres años la presencia femenina aumentó un 17%, crecimiento que coincide con una situación económica bastante difícil puesto que en 1989 se aplica el primer programa de ajuste y estabilización. Para el año 1995 la tasa se incrementó en un 11% y durante los años posteriores se mantuvo en ascenso hasta 1998 donde casi la mitad —48%— de las mujeres mayores de 15 años se ofrecían como mano de obra dentro del mercado laboral, lo cual coincide con una coyuntura económica complicada producto de la crisis financiera más profunda que ha tenido el país.

Gráfico 1

Venezuela. Tasa de participación en la fuerza de trabajo por sexo. 1980-1998. 1er. Semestre



Fuente: OCEI. 30 años de la Encuesta de Hogares por Muestreo. Indicadores de la fuerza de trabajo.

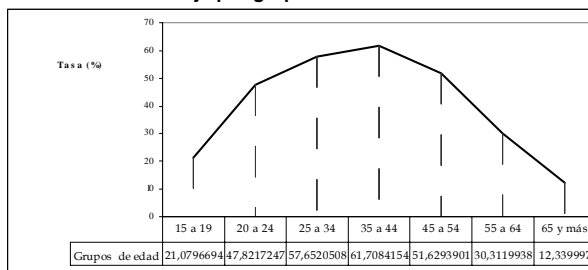
B. Características de la Participación femenina:

Entre las distintas perspectivas empleadas para abordar el estudio de la participación de la mujer en la fuerza de trabajo se encuentran los múltiples condicionantes o determinantes del trabajo femenino, los cuales se tratan de un conjunto de características que ayudan a comprender su presencia en el mercado laboral. Entre ellas se encuentran la edad, la situación conyugal y el nivel educativo alcanzado, además del número de dependientes económicos dentro del hogar de pertenencia, la posición o parentesco dentro del hogar respecto al jefe y la condición de madres, estas últimas relacionadas con el entorno familiar de las mujeres.

1) La edad:

Las tasas de participación femenina por grupos de edad para 1998, indican que la presencia de mujeres en el mercado laboral se incrementa de manera importante a partir de los 20 años y su decrecimiento comienza luego de los 45 años de edad. La población femenina participa más cuando se encuentra entre los 35 y los 44 años, puesto que por cada 100 mujeres de ese grupo de edad, 62 están en el mercado laboral; sin embargo, la incorporación entre los 25 y 34, y los 45 y los 54 años es también bastante elevada, —entre 58 y 52%—. Desde la perspectiva de la etapa del ciclo de vida familiar, la incidencia femenina en la fuerza de trabajo a estas edades muestra que al parecer sus condiciones familiares no están inhibiendo la incorporación en la actividad económica, puesto que están en edad de tener responsabilidades familiares como el cuidado del hogar y los hijos. En algunos casos este hecho podría dar como resultado una doble jornada laboral lo que supone un aumento importante de la carga de trabajo para la mujer.

Gráfico 2
Venezuela. Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo por grupos de edad. 1998.



Fuente: OCEI. Encuesta de Hogares por Muestreo. Primer semestre 1998. Cálculos propios.

2) La situación conyugal:

En el país la tasa de participación de las mujeres casadas o unidas aumentó significativamente entre 1961 y 1990 puesto que pasó de 12% a 29% (Zúñiga, 2002.). Para 1998 el 44% de las mujeres mayores de 15 años en unión legal o consensual estaban presentes en el mercado laboral; sin embargo, las mujeres divorciadas o separadas son las que tienen un nivel de actividad más elevado: 68%.

En este punto es necesario destacar la diferencia en la tasa de actividad cuando la mujer declara que su cónyuge reside o no reside con ella en el hogar —*cónyuge residente (CR)* o *cónyuge ausente en el hogar cónyuge no residente (CNR)*¹—. En el caso de las mujeres unidas no existen diferencias importantes en las tasas de participación cuando el cónyuge reside o no en el hogar; sin embargo, para las casadas la situación varía. Las mujeres casadas que no viven con sus cónyuges tienen una participación 31% mayor que quienes residen con su pareja en el seno del hogar. Si bien la inserción de las casadas puede estar condicionada en ciertos casos por la presencia de otros perceptores de ingresos en el hogar, estos datos podrían estar evidenciando la necesidad por parte de las mujeres de incorporarse en el mercado laboral cuando parte de esos perceptores —que en algunos casos puede ser el principal— no reside con ella en el hogar.

Cuadro 1
Venezuela. Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo de las mujeres casadas y unidas. 1998.

Situación conyugal	Tasa de participación
Casada C.R	44,7
Casada CNR	58,7
Unida CR	40,6
Unida CNR	41,4

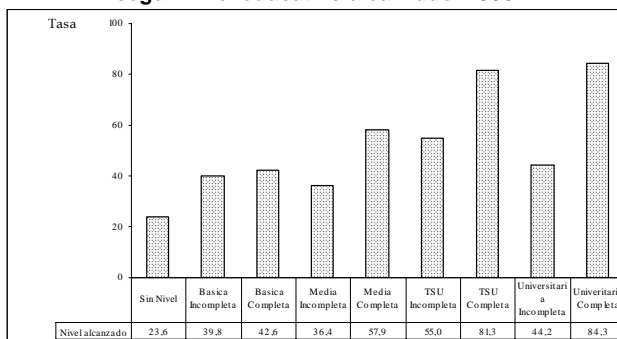
Fuente: OCEI. Encuesta de Hogares por Muestreo. Primer semestre 1998. Cálculos propios

¹ El criterio para determinar la presencia o ausencia del cónyuge en el hogar, viene dado por las "reglas de residencia" de la Encuesta de Hogares, donde se identifican a los residentes habituales a partir de determinadas características. Ver: OCEI (1997); *Encuesta de Hogares por Muestreo 1967-1997. 30 años*. Caracas.

3) Nivel educativo:

Las tasas de participación aumentan a medida que se alcanza un mayor nivel de educación. Las mujeres sin nivel o con educación básica incompleta tienen una menor presencia en la fuerza de trabajo —igual o inferior al 40%— mientras que en el otro extremo se observa una altísima participación de las mujeres que tienen un nivel correspondiente a educación universitaria completa: 84%. Esto significa que la probabilidad de estar dentro de la fuerza de trabajo cuando se alcanza el nivel universitario es casi 3 veces mayor que cuando no se tiene ningún logro educativo. Además, son muy significativos los incrementos que muestran las tasas de participación cuando se pasa de un nivel incompleto a uno completo. En el primer caso —de básica incompleta a completa— la diferencia es de un 7% a favor del nivel culminado, si el nivel es educación media completa la participación femenina aumenta un 59% respecto al incompleto; y si la mujer culmina los estudios universitarios participa casi el doble que si sólo obtuviera algún año de la educación superior.

Gráfico 3
Venezuela. Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo según nivel educativo alcanzado. 1998



Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1er semestre 1998. Cálculos propios.

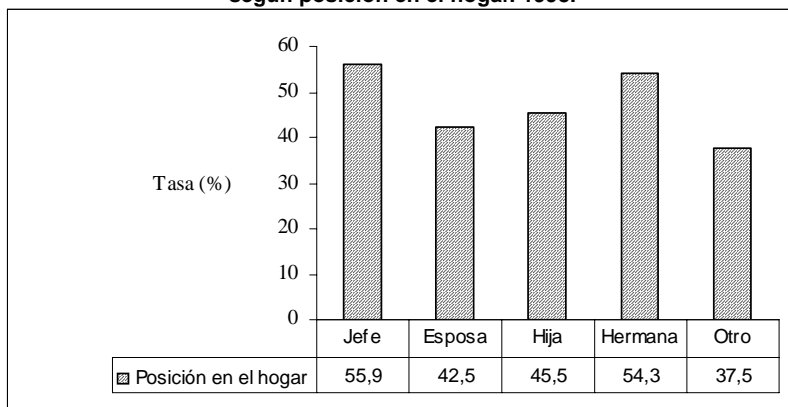
4) Aproximación a algunas características familiares:

La **posición de la mujer dentro del hogar** es la primera de estas características y está determinada a partir de la relación de parentesco con el jefe del hogar. De esta forma es posible identificar los niveles de actividad económica cuando la mujer es jefe del hogar, esposa, hija, hermana del jefe u otro familiar. Este indicador permite una aproximación a la identificación de la carga de trabajo doméstico y de las responsabilidades familiares que pueden inhibir la participación femenina en el mercado de trabajo.

En 1998 el 28% de los hogares estaban encabezados por una mujer y la participación en el mercado laboral de aquellas en esta condición alcanzaba el 56%, proporción muy similar a la condición de hermana del jefe de hogar: 54%. Por su parte, el 46% de las mujeres que son hijas del jefe se encuentran en la actividad económica, proporción inferior a las condiciones anteriores, pero si la mujer es esposa del jefe esta proporción se reduce

en 3 puntos porcentuales. Estos datos muestran la posible existencia de una influencia importante de los rasgos familiares sobre la probabilidad de realizar trabajos remunerados, puesto que cuando la mujer es jefe la probabilidad de incorporarse al mercado laboral es un 30% mayor que cuando se declara esposa del jefe de hogar.

Gráfico 4
Venezuela. Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo según posición en el hogar. 1998.



Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1 semestre 1998. Cálculos propios

La **condición de madre** es otro de los factores determinantes de tipo familiar de la participación femenina. Al igual que el determinante referido a la posición dentro del hogar, la condición de madre sólo permite tener una aproximación a la identificación de la carga de trabajo doméstico y a las responsabilidades familiares. En 1998 casi la mitad de las madres se encuentran dentro de la fuerza de trabajo, mientras que un 40% de estas mujeres no se identifican como madres dentro del núcleo familiar. Estas cifras deben tomarse con cuidado, puesto que no indica el número de mujeres que tienen hijos en edad de recibir cuidados, lo cual les restaría tiempo para dedicarse a las labores remuneradas; no obstante, permiten cierta aproximación.

Por su parte, dentro de la estructura familiar cambios como el aumento o la disminución del número de miembros dentro del hogar, las transformaciones de las exigencias del trabajo doméstico, o cuando otros miembros asumen obligaciones económicas dentro del hogar al cual pertenecen, son capaces de modificar la oferta de mano de obra femenina. Los datos de la EHM indican que las mujeres participan más a medida que en sus hogares existe un menor **número de dependientes económicos**, así la tasa pasa de 74% para hogares con un solo dependiente a 20% en hogares con 5 o más dependientes económicos.

Cuadro 2
Venezuela. Tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo
según condiciones de madre y dependientes económicos en el hogar. 1998.

Características	Tasa de participación
Condición de madre	
1 o más hijos	48,1
Ningún hijo	39,5
Dependientes económicos	
1 dependiente	73,9
2 dependiente	54,3
3 dependiente	38,2
4 dependiente	29,0
5 o más dependientes	19,5

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1 semestre. 1998. Cálculos propios.

III. El Método: Análisis de Clasificación Automática «ACA»

El Análisis de Clasificación Automática (ACA) va más allá debido a que permite establecer similitudes entre los individuos a partir de un conjunto de características seleccionadas, con las que es posible elaborar grupos, clases o taxones más definidos. El objetivo de este apartado es presentar los resultados de la aplicación de este procesamiento con la finalidad de identificar mujeres «tipo» dentro del mercado laboral, de forma tal que permita indagar en su caracterización con miras a mejorar el conocimiento sobre su situación.

El ACA se vale de los resultados obtenidos del análisis factorial de correspondencias para la elaboración de tipologías o taxonomías. Se trata de una clasificación jerárquica ascendente debido a que las agrupaciones se hacen a partir de los atributos de cada individuo identificando los que más se parecen, construyendo así por agregaciones sucesivas, clases o taxones cada vez más homogéneas. Posteriormente continúa agrupando individuos según su similitud hasta colocar en un solo grupo a la totalidad de éstos. De manera que permite agrupar a los sujetos en clases de forma única lo que implica una homogeneidad en cuanto a las características que la definen y además la ausencia de clases vacías (Sánchez, 1984:194).

Con la aplicación del ACA se pretende construir tipos o clases de mujeres a partir de las variables referidas a los factores determinantes de la participación y a algunas características relacionadas con la inserción en la fuerza de trabajo. La potencialidad de esta herramienta radica en las cualidades propias de la clasificación, puesto que es útil en la medida en que las clases están individualizadas (calificadas), es decir, que forman un todo bien caracterizado y además bien diferenciadas de otras —discriminadas— (Benzecri, 1980).

A los efectos de este estudio se pretende buscar una similitud en términos de mujeres con características familiares, individuales y de la participación laboral semejante y al

mismo tiempo una diferenciación entre ellas. Los resultados de este ejercicio han permitido la identificación de grupos de interés a los fines de profundizar los conocimientos sobre la presencia femenina en el mercado laboral que contribuyan al diseño y aplicación de políticas dirigidas a esa población.

IV. Los resultados

¿Cuál es el número de clases adecuado para agrupar a las mujeres que participan en el mercado laboral? El ACA luego de formar clases homogéneas a partir de las coordenadas factoriales de cada mujer da como resultado un árbol de clasificación jerárquica o dendograma². Con él es posible elegir el número de clases a describir a partir del «corte» del árbol en el nivel más adecuado. Ahora bien, ¿cómo saber cuál corte es más adecuado? La figura 1 muestra el dendograma donde es posible identificar la posición de los distintos niveles y la distancia de las ramas lo cual da cuenta de la homogeneidad de las clases.

En la figura 1 se observa que los cortes propicios parecen ser los que se dan entre los niveles 1 y 2 del cual surgen dos clases: a y b, y entre el 2 y el 3 donde se identifican tres clases: c, d y b debido a que la distancia entre ellos indica que existe una mayor estabilidad en la formación de las clases. Sin embargo, el árbol también muestra la semejanza entre las clases a través de las ramas comunes, de forma que las clases c y d —las cuales corresponden a mujeres casadas y solteras— son más parecidas puesto que ambas provienen de la rama a, que la clase b donde se encuentran reunidas las viudas y casadas sin cónyuges. Así, si se desagrega aún más esta última clase b surgen otras dos e y f, donde se distinguirán aún más a las mujeres solas.

De manera que a los fines de este estudio interesa tener una mayor discriminación de esta clase que reúne a mujeres cuya característica común es la de no tener compañero viviendo con ellas en sus hogares, razón por la cual el corte se realizará entre los niveles 2 y 3 obteniendo así 4 clases c, d, e y f las cuales podrían mostrar elementos de gran interés.

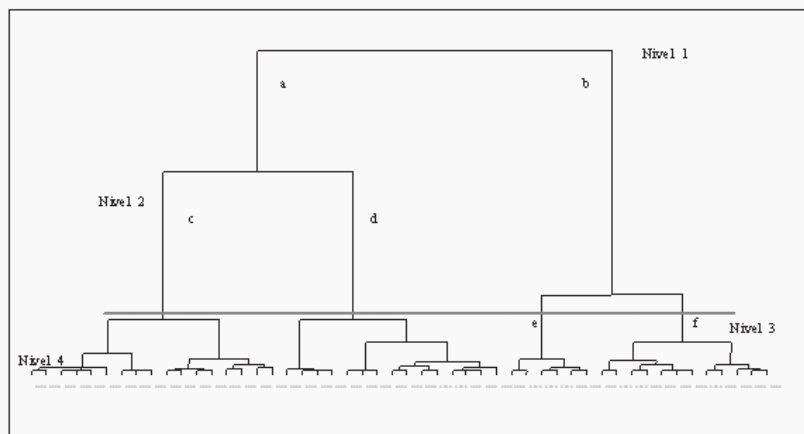
A. Descripción de las clases de mujeres que participan en el mercado laboral

Este apartado debe iniciarse con la siguiente pregunta *¿cuáles son los aspectos a considerar para describir las clases de mujeres que participan en el mercado laboral?* Se deben tomar en cuenta dos elementos fundamentales, el primero, es la *caracterización* la cual se establece a partir de los porcentajes o el peso que las modalidades tienen en cada clase —Mod/Cla—, de modo que cuando estas proporciones son elevadas se dispone de una buena caracterización; el segundo aspecto a considerar, es la *discriminación* la cual se obtiene a partir de la proporción Cla/Mod. Una clase es distinta de las otras o está

² Se trata de un árbol de clasificación que indica las divisiones sobre las cuales se hacen los cortes en donde, la base del árbol son los individuos y la parte más extensa es la división más general. Benzecri; F (1980).

bien discriminada cuando estos porcentajes son elevados o en otras palabras, cuando la mayoría de los casos de una modalidad se encuentran dentro de una clase. Las variables y sus modalidades de respuesta no caracterizan ni distinguen por igual, de manera que una categoría puede caracterizar bien una clase pero no discriminarla de la misma forma. En la descripción de las clases que se presenta a continuación se considerarán en primer lugar a las modalidades que la componen haciendo énfasis en las que mejor la caracterizan: Mod/Cla, en segundo lugar se hará referencia a aquéllas que mejor discriminan: Cla/Mod.

Figura 1:
Dendograma de clasificación jerárquica de las mujeres que participan en el mercado laboral



Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo 1 semestre 1998. Procesamiento especial.

1) Clase 1/4: las desempleadas:

El 31% de las mujeres que participan en el mercado laboral fueron agrupadas en esta clase después de la aplicación del procedimiento de clasificación automática. En este grupo se encuentran las mujeres entre los 15 y los 29 años, en condición de solteras, por lo que una gran parte de ellas son hijas del jefe del hogar y sin hijos que cuidar. Son relativamente preparadas en términos de la educación formal puesto que alcanzan un nivel de educación media completa y en menor proporción la técnica superior también completa. Las mujeres pertenecientes a esta clase viven en hogares con dos dependientes económicos por cada ocupado, donde además se combina la pertenencia a hogares no pobres y en menor medida en pobreza de tipo estructural, lo cual indica que una parte de las integrantes de esta clase tienen deficiencias relacionadas con la vivienda, con la educación o con los servicios.

Estas mujeres se encuentran desocupadas o buscando trabajo por primera vez. Sin embargo, en el caso de aquéllas que se encuentran ocupadas se ubican en la rama económica relacionada con el sector financiero, razón por la cual el grupo de ocupación asociado es el de empleadas de oficina y la categoría ocupacional corresponde a las empleadas del sector privado. Las ocupadas en esta clase tienen cierta seguridad en términos de su status contractual puesto que buena parte tiene un contrato fijo y una jornada laboral que va de 30 a 40 horas semanales.

Los rasgos que caracterizan y discriminan bien a esta clase son los determinantes familiares e individuales que apuntan hacia la ausencia de responsabilidades familiares debido a que son jóvenes, solteras, sin hijos y además hijas del jefe del hogar. Estas

Cuadro 3
Clase ¼: las desempleadas (31%). Selección de las categorías que caracterizan Mod/Cla y discriminan Cla/Mod a la clase.

Variable	Modalidad /Categoría	Porcentaje Mod/Clas	Porcentaje Clas/Mod
Situación conyugal	Soltera	93,2	80,3
Condición de madre	Sin hijos	76,6	83,9
Posición en el hogar	Hija del jefe	71,7	77,6
Edad	15 a 19	21,1	91,6
	20 a 29	55,0	57,4
Nivel de instrucción	Media completa	23,6	35,8
	Técnica completa	9,4	56,8
Dependientes económicos	2 dependientes	44,4	32,0
Condición de pobreza	No pobre	23,6	37,5
	Pobreza estructural	6,6	43,7
<i>Situación en la fuerza de trabajo</i>	<i>Desocupada</i>	15,3	46,0
	<i>BTPPV</i>	7,37	56,4
<i>Rama de actividad</i>	<i>Financiera</i>	7,64	42,2
<i>Grupos de ocupación</i>	<i>Empleada de oficina</i>	42,3	33,7
<i>Categoría</i>	<i>Empleada privada</i>	39,3	50,7
<i>Status contractual</i>	<i>Fijo</i>	51,6	34,4
<i>Jornada laboral</i>	<i>Entre 30 y 40 horas</i>	38,0	31,5

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1er semestre 1998.

Nota: las variables y modalidades en cursivas son las ilustrativas.

mujeres tienen un nivel de instrucción que parece no permitirles acceder a otro tipo de ocupaciones de mayor prestigio. Por otra parte, un elemento que no describe satisfactoriamente la clase pero que la diferencia bastante bien de las otras es la presencia de mujeres desempleadas (Cuadro 3).

2) Clase 2/4: las informales

Este grupo es el que posee menos mujeres puesto que lo constituye sólo el 7,5% de la población femenina que participa en la actividad económica. Dentro de esta clase se encuentran las mujeres de mayor edad —superior a los 50 años—, viudas y con escasos años de escolaridad alcanzados. Estas mujeres son jefas de sus hogares y no son madres dentro del núcleo familiar de pertenencia. Viven en hogares con un dependiente económico y con insuficiencia de ingresos —pobreza coyuntural—.

Casi todas trabajan y se concentran en la rama de actividad económica relacionada con el comercio, en el grupo de ocupación correspondiente a las trabajadoras de los servicios y como categoría ocupacional se asocia las trabajadoras por cuenta propia. En esta clase tiene un peso muy importante la informalidad, que aunada a un ingreso inferior a un sueldo mínimo y a una jornada laboral parcial —inferior a 30 horas semanales— evidencian cierto grado de precariedad en las condiciones laborales.

Esta clase se llamó “*las informales*” puesto que se caracteriza fundamentalmente por agrupar mujeres solas, de edad avanzada, con escasos niveles de instrucción y con escasez de recursos económicos que tratan de compensar el ingreso familiar trabajando como comerciantes informales. Por otra parte, las categorías que distinguen mejor a esta clase del resto son la edad, la viudez y la ausencia de instrucción formal (Cuadro 4).

Cuadro 4
Clase 2/4: Las informales (7,5%). Selección de las categorías que caracterizan Mod/Cla y discriminan Cla/Mod a la clase.

Variable	Modalidad /Categoría	Porcentaje Mod/Clas	Porcentaje Clas/Mod
Edad	60 y más años	37,4	93,8
	50 a 59	31,0	26,2
Situación conyugal	Viuda	41,4	81,9
Nivel de instrucción	Sin nivel	44,2	68,9
	Básica completa	42,3	8,2
Posición en el hogar	Jefe	69,1	24,8
Dependientes económicos	1 dependiente	32,7	17,9
Condición de pobreza	Pobreza coyuntural	57,9	9,3
Condición de madre	Ningún hijo	30,8	8,2
Situación en la fuerza de trabajo	Trabaja	93,1	8,2
Rama de actividad	Comercio	39,4	9,6
Grupos de ocupación	Trabajadora de los servicios	34,6	10,1
Categoría	Trabajadora por cuenta propia	59,5	14,4
Sector de la economía	Informal	72,1	12,9
Ingreso	Menos de 1 sueldo mínimo	59,3	10,8
Jornada laboral	Menos de 30 horas semanales	47,4	9,0

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1er. semestre 1998.

Nota: las variables y modalidades en cursivas son las ilustrativas

3) Clase 3/4: las trabajadoras de los servicios

El 20% de las mujeres que participan en la actividad económica se concentra en esta clase. Dentro de ella en encuentran fundamentalmente las jefas de hogar, por lo general divorciadas o casadas con cónyuge ausente, en edades comprendidas entre los 30 y 49 años y con hijos dentro del núcleo familiar lo cual apunta a que se trata de mujeres que tienen la carga económica en el hogar. Un poco menos de la mitad de las integrantes de esta clase no alcanza a la educación básica —básica incompleta—, mientras que buena parte de los hogares tienen escasez de ingresos.

Estas mujeres con las características individuales y familiares antes descritas se desempeñan en ocupaciones con cierto grado de precariedad, veamos por qué. Trabajan casi en su totalidad y se insertan en actividades relacionadas con la rama de los servicios sociales. Se ocupan como trabajadoras de los servicios, trabajadoras por cuenta propia, con contrato fijo, por el cual perciben un ingreso inferior a un sueldo mínimo y además tienen una jornada laboral entre 30 y 40 horas semanales.

De manera que los elementos que caracterizan bien a esta clase están relacionados con la jefatura femenina, la condición de madre y de ocupada dentro del mercado laboral, mientras que se distingue de los otros grupos debido a la ausencia de un cónyuge en el hogar. En cuanto a la inserción llama profundamente la atención que se asocien las trabajadoras de los servicios y las trabajadoras por cuenta propia, que representan actividades de baja calificación, y no se relacione el trabajo informal, lo cual hace que se diferencie del grupo anteriormente descrito: 2/4 (Cuadro 5).

Cuadro 5

Clase 3/4: las trabajadoras de los servicios (19,7%). Selección de las categorías que caracterizan (Mod/cia) y discriminan (Cia/Mod) a la clase.

Variable	Modalidad /Categoría	Porcentaje Mod/Clas	Porcentaje Clas/Mod
Posición en el hogar	Jefe	72,1	67,6
Situación conyugal	Divorciada	49,7	90,7
	Casada CNR	10,3	79,5
Condición de madre	1 o más hijos	89,3	24,7
Edad	40 a 49	36,8	35,1
	30 a 39	35,0	23,6
Nivel de instrucción	Básica completa	46,6	23,5
Condición de pobreza	Pobreza coyuntural	53,8	22,7
<i>Situación en la fuerza de trabajo</i>	<i>Trabaja</i>	90,1	20,7
<i>Rama de actividad</i>	<i>Servicios sociales</i>	49,5	22,6
<i>Grupos de ocupación</i>	<i>Trabajadora de los servicios</i>	32,9	25,1
<i>Categoría</i>	<i>Trabajadora por cuenta propia</i>	31,9	20,2
<i>Ingreso</i>	<i>Menos de 1 sueldo mínimo</i>	43,9	20,8
<i>Status contractual</i>	<i>Fijo</i>	52,7	22,1
<i>Jornada laboral</i>	<i>Entre 30 y 40 horas semanales</i>	41,9	21,9

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1er semestre 1998.

Nota: las variables y modalidades en cursivas son las ilustrativas.

4) Clase 4/4: las profesionales

Comprende el 41% de la población femenina presente en el mercado laboral. En esta clase se ubican las mujeres casadas o unidas cuyos cónyuges residen con ellas en sus hogares, por lo tanto, son esposas del jefe y casi en su totalidad se identificaron como madres dentro del núcleo familiar de pertenencia, lo cual junto a las edades asociadas — entre 30 y 49 años— indican la probabilidad de que sean madres de niños pequeños o en edades adolescentes. Una buena parte de las integrantes de esta clase no terminó la educación básica, sin embargo, a este grupo se asocian modalidades como la educación media completa y la universitaria también completa. Viven fundamentalmente en hogares sin pobreza, con 2 o 3 dependientes económicos por cada ocupado, lo que refuerza la presunción de la existencia de niños y jóvenes en el hogar.

Casi la totalidad de las mujeres que componen esta clase están trabajando fundamentalmente en la rama de los servicios sociales y del comercio. Una parte se ocupa como profesionales y técnicos y en menor medida como gerentes o directoras o en otro tipo de cargos de prestigio. La categoría de ocupación predominante corresponde a las trabajadoras por cuenta propia y las empleadas del gobierno. El sector informal de la economía tiene un peso importante en esta clase mientras que el sector público está también

Cuadro 6
Clase 4/4: las profesionales (41%). Selección de las categorías que caracterizan (Mod/Cla) y discriminan (Cla/Mod) a la clase.

Variable	Modalidad /Categoría	Porcentaje Mod/Clas	Porcentaje Clas/Mod
Posición en el hogar	Esposa	84,9	95,9
Situación conyugal	Casada CR	61,8	92,5
	Unida CR	37,1	86,8
Edad	30 a 39	39,7	56,4
	40 a 49	26,2	52,5
Nivel de instrucción	Universitaria	11,8	51,8
	Media completa	20,4	41,6
	Básica incompleta	42,2	44,8
Dependientes económicos	2 dependientes	48,4	46,2
	3 dependientes	25,4	44,8
Condición de pobreza	No pobres	22,9	48,4
Situación en la fuerza de trabajo	Trabaja	88,1	42,7
Rama de actividad	Comercio	32,2	43,4
	Servicios sociales	43,8	42,1
Grupos de ocupación	Profesionales	20,2	47,8
	Gerentes	3,4	46,7
Categoría	Trabajadora por cuenta propia	35,9	47,6
	Empleada público	21,3	49,9
Sector de la economía	Informal	44,9	44,1
Ingreso	De 1 a 2 sueldos mínimos	28,5	43,3
	De 2 a 3 sueldos mínimos	6,2	46,3
	Más de 4 sueldos mínimos	2,8	55,3
Jornada laboral	Menos de 30 horas semanales	42,9	44,8

Fuente: Encuesta de Hogares por Muestreo. 1er semestre 1998.

Nota: las variables y modalidades en cursivas son las ilustrativas

presente pero en menor medida. Este grupo de mujeres tiene un ingreso que se ubica entre uno y dos sueldos mínimos de 1998, con una jornada laboral inferior a 30 horas semanales, lo cual no sería de extrañar puesto que podría tratarse de mujeres que comparten su tiempo entre el trabajo remunerado y las labores domésticas.

Las modalidades que caracterizan y discriminan bien a esta clase se refieren básicamente al rol de esposa en el hogar. Por su parte, además de la condición de esposa, las edades comprendidas entre los 30 y 49 años, el nivel de instrucción elevado, los salarios superiores a cuatro sueldos mínimos, la inserción en el mercado laboral en calidad de profesionales y de gerentes también diferencian a este grupo del resto de las clases. De manera que estas mujeres son justamente las que tienen responsabilidades familiares y sin embargo están mejor insertas en la actividad económica comparativamente con el resto de las clases (Cuadro 6).

B. Algunos elementos de interpretación

La descripción de las clases muestra algunos puntos de interés. Las modalidades que caracterizan y discriminan a las diferentes clases muestran el poder clasificatorio que poseen las variables relacionadas con los determinantes familiares de la participación, además de las características de la inserción que con éstas se relacionan. Así, la primera clase presenta a las mujeres jóvenes insertas en el sector financiero y al desempleo como elemento que la diferencia de otras clases. En la segunda clase se relacionan las mujeres solas y de mayor edad insertas fundamentalmente en el comercio informal, cuyo nivel de instrucción es bajo, lo cual les impediría mejorar sus condiciones laborales para así compensar la insuficiencia de recursos económicos de sus hogares de pertenencia, ya que buena parte de esta clase vive en hogares con pobreza coyuntural. En estas dos primeras clases se constata lo que afirma Christerson (1989), las jóvenes tienden a insertarse en actividades asalariadas mientras que las mujeres de mayor edad se concentran en ocupaciones por cuenta propia.

El tercer grupo concentra mujeres un poco más jóvenes que las del grupo anterior; sin embargo, coinciden en características como la ausencia de pareja, los bajos niveles de instrucción y en la pobreza coyuntural. No obstante estas mujeres no trabajan en el sector informal de la economía, más bien se concentran en ocupaciones relacionadas con los servicios sociales y personales.

El cuarto y último grupo que reúne a las mujeres que tienen un compañero en el hogar con el que pueden compartir la carga económica, y la posibilidad de tener mayores responsabilidades en el hogar debido a las características familiares asociadas, evidencian una mejor inserción en el mercado laboral con relación al resto de las clases.

De manera que por cada 10 mujeres que participan en el mercado laboral, aproximadamente 4 se encuentran insertas en ocupaciones relativamente óptimas: clase 4/4, entre 2 y 1 se ubican en clases donde se evidencian dificultades no sólo en términos laborales sino también familiares e individuales: clase 2/4 y 3/4, mientras que 3 enfrentan los problemas del desempleo y una escasa capacitación: Clase 1/4.

V. Conclusiones

El planteamiento central de este trabajo parte de la siguiente idea: entre las condiciones necesarias para alcanzar mayores niveles de desarrollo se identifica la necesidad de incorporar y de mejorar las condiciones del recurso humano del cual disponen los países. Casi la mitad de la población femenina se encuentra presente en el mercado laboral y si una porción de esta población tiene dificultades para reunir las características individuales, familiares y de la participación que le permita tener condiciones de vida más favorables, tendrán un impedimento para incorporarse al proceso de desarrollo.

En razón de este planteamiento el estudio se propuso proporcionar información sobre las características de las mujeres que participan en el mercado laboral y construir una tipología que permita tener un mayor conocimiento de este grupo de población.

A partir de la tipología fue posible identificar y caracterizar tipos de mujeres cuya inserción no contribuye a mejorar sus condiciones de vida. De modo que esta información podría servir de base para la orientación de políticas dirigidas a mejorar el empleo y la situación socioeconómica de buena parte de la población femenina.

En general, las políticas públicas reflejan los valores, normas y sesgos de la sociedad, razón por la que cabe hacer la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido, en términos generales, la orientación de las políticas públicas dirigidas a la mujer? En la región, alrededor de la década de los años '50 se presentó un enfoque asistencialista para abordar el problema de las mujeres basado en su rol reproductivo. Entre los años '60 y '70 hubo un mayor reconocimiento del rezago social de las mujeres y comenzaron las acciones correctivas para disminuir las brechas entre hombres y mujeres. Fue a partir de la década de los años ochenta cuando comenzó a tener relevancia los enfoques de eficiencia y empoderamiento, mientras que en los 90 se sumó el fenómeno de la globalización produciendo nuevas vulnerabilidades. De manera que las políticas públicas han ido evolucionando y por ende las mujeres en este escenario pasaron a ser reconocidas como participantes activas del proceso de desarrollo con derecho a acceder en condiciones de igualdad a sus beneficios (Silveira, 2000).

A partir de la tipología de mujeres es posible pensar en orientar las políticas de forma diferenciada dependiendo de las características que reúnen a las mujeres en una determinada clase, que apunten tanto a mejorar su situación como a iniciar su incorporación al proceso de desarrollo. En una primera aproximación podría considerarse dos tipos de acciones, la primera de carácter asistencialista; y la segunda de tipo integral dirigida a solventar problemas de índole estructural.

Las acciones de tipo asistencialista estarían destinada básicamente a mujeres con características como las que se evidenciaron en las dos primeras clases —de mayor edad en el sector informal y jefas de hogar trabajadoras de los servicios— donde las acciones deberían estar enfocadas a la generación de empleos con condiciones laborales de calidad que contribuyan a mejorar sus ingresos, puesto que la escasez de recursos es una característica común de sus hogares de pertenencia. El segundo tipo de acciones consistiría en estrategias de carácter integral, como la promoción de la competitividad del empleo a

través de mecanismos de formación y capacitación, además de la identificación de nuevos nichos de inserción, el fortalecimiento de la empleabilidad femenina a través de la concertación de objetivos y estrategias entre los diferentes actores públicos, entre otros. Estas acciones estarían enfocadas a la PEA femenina con características como las observadas en las dos últimas clases —jóvenes desempleadas y mujeres en empleos de mayor calidad— puesto que reforzaría aún más la inserción de las mujeres que tienen mejores condiciones por una parte, y por otra, mejoraría y ampliaría las oportunidades de empleo de la población femenina de menor edad.

Lo anteriormente expuesto es apenas una orientación sobre la dirección que deberían tomar las políticas públicas a partir de los resultados obtenidos. Se reconoce la necesidad de ahondar más en la investigación de los grupos aquí identificados para obtener criterios que permitan un diseño ajustado a la realidad del mercado laboral femenino, por ejemplo, explorar con detalle la composición de las clases a través de otras técnicas metodológicas y/o incluir otras variables —individuales, familiares o de la inserción— que ayuden a comprender con mayor detalle el comportamiento de los distintos tipos de mujeres que se encuentran dentro de la fuerza de trabajo.

Bibliografía

ABASCAL, Elena y Grande, Idelfonso (1989); Métodos multivariantes para la investigación comercial. Teoría, aplicaciones y programación BASIC. Ariel Economía, Barcelona.

ARRIAGADA, Irma (1997); Realidades y mitos de trabajo femenino urbano en América Latina. Serie Mujer y Desarrollo. CEPAL No. LC/L.1034. Santiago de Chile.

BUVINIC, Mayra (1998); Mujeres en la pobreza: un problema global. Banco Mundial. No. WID-101 Washington, D.C.

BENZECRI, F. (1980); Introduction a L'analyse des correspondance D'apres un exemple de donnes medicales. Les Cahiers de L'analyse des donnes. Vol V. No.3.

CASIQUE, Irene (1993); Mujer y mercado de cambio. Cambios recientes en la región Capital de Venezuela. Departamento de Estudios Demográficos de la Universidad Católica Andrés Bello (IIES-UCAB).

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (1995); Población, equidad y transformación productiva. Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), Santiago de Chile.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000); El trabajo a tiempo parcial en Chile. ¿Constituye empleo precario?. Reflexiones desde la perspectiva de género. Serie mujer y desarrollo, num. 26., enero, Santiago de Chile.

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2000); Las mujeres Chilenas en los noventa. Hablan las cifras. Naciones Unidas LC/G.2105-P, septiembre.

CHRISTENSON, Bruce (1989); Los múltiples condicionantes del trabajo femenino en México. Estudios sociológicos de el Colegio de México. Vol. II, num. 20, mayo-agosto.

FREITEZ, Anitza (1999); El rol de la educación en el marco de las teorías de la fecundidad: análisis de sus argumentos. Temas de Coyuntura, No.39. Intituto de Investigaiones Económicas y Sociales. Universidad Católica Andrés Bello. IIES-UCAB. Caracas.

GALVEZ, Thelma (1999); Aspectos económicos de la equidad por género. CEPAL. Séptima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. No. DDR/7..

GARCÍA, Brígida y Orlandina de Oliveira (1994); Trabajo femenino y vida familiar en México. Colegio de México, p.52.

GELDSTEIN, Rosa N. (1994); Los roles de género en la crisis. Mujeres como principal sostén económico del hogar. UNICEF-CENEP (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-Centro de Estudios de Población), Cuaderno No. 50, mayo, Buenos Aires- Argentina.

LEON, Francisco (2000); Mujer y Trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990. CEPAL. Serie Mujer y Desarrollo. No.28. Santiago de Chile, septiembre.

MARQUEZ, Gustavo y Carola Alvarez (1996); Poverty and the labor market in Venezuela, 1982-1995. Inter-American Development Bank, No.SOC96-101, Washington, D.C..

MARQUEZ, Gustavo (1998); El desempleo en América Latina y el Caribe a mediados de los años 90. Banco Interamericano de Desarrollo. Documento de trabajo No. 377. Washington, D.C..

OCEI-PNUD (Oficina Central de Estadística e Informática - Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2000); Informe sobre Desarrollo Humano en Venezuela, 2000. Caminos para superar la pobreza. Caracas.

OLIVEIRA, Orlandina (1997); Multiple analytic perspectives on women's labor in Latin America. Current Sociology, Vol. 45(1), January, London.

OLIVEIRA, Orlandina y Marina Ariza (1999); Trabajo, familia y condición femenina: una revisión de las principales perspectivas de análisis. Papeles de Población, año 5, No. 21, México, abril-junio.

ORLANDO, María Beatriz (2000); El sector informal en Venezuela. ¿Plataforma o barrera para la reducción de la pobreza?. Documentos del Proyecto Pobreza. IIES-UCAB. Caracas, Junio.

ORLANDO, María Beatriz y Zúñiga, Genny (2000); Situación de la participación de la mujer en mercado laboral: Participación femenina y brecha de ingreso por género. Temas de Coyuntura. IIES-UCAB. No. 41. Caracas, Junio.

REYES S. Azucena B. (1996); Familia, mujer y trabajo en el contexto de la pobreza. Factores endógenos que condicionan su superación. "Incidencias y características de la pobreza en el aglomerado del Gran Mendoza". Dirección de estudios de pobreza. Buenos Aires, Septiembre.

RIUTORT, Matías (1999); Pobreza, desigualdad y crecimiento económico. Documentos del proyecto pobreza.. Universidad Católica Andrés Bello y Asociación Civil para la promoción de Estudios Sociales. Caracas.

RUBIN-KURTZMAN, Jane R. (1991); Los determinantes de la oferta de trabajo femenino en la ciudad de México, 1970. Estudios demográficos y urbanos. Colegio de México. No. 18. Vol.6. Num. 3. Septiembre-Diciembre.

SAUTU, Ruth (1999); Modelos de desarrollo, profesionalización y feminización de

la mano de obra. Instituto de Investigaciones de la Universidad de Buenos Aires. Papeles de Población, año 5, No. 21, México, abril-junio.

SILTANEN, Janet y otros (1995); Gender inequality in the labor market. Occupational concentration and segregation. A manual on methodology. International labour office Geneva. Suiza.

SOLLOVA, Manenova y Norma Baca Tavira (1999); Enfoques teórico-metodológico sobre el trabajo femenino. Papeles de Población, año 5, No. 21, México, abril-junio.

SOTELO V., Adrián (1998); Precarización del trabajo: ¿Premisa de la globalización?. Presentado en la sesión LAB27 "Globalización y precarización del trabajo en América Latina" . XXI International Congress Of the Latin America Studies Association, 24-26 de septiembre, Chicago-illinois, Estados Unidos.

TOKMAN, Victor. (1999); La informalidad en los noventa: situación actual y perspectivas. En: De igual a igual. El desafío del estado ante los nuevos problemas sociales. Compiladores: Jorge Carpio y Irene Novacovsky. FCE. SIEMPRO. FLASCO. Argentina.

UNICEF-CISFEM ((1992); La situación de la mujer en Venezuela., p.179.

WELLER, Jürgen (1998); Los mercados laborales en América Latina: su evolución en el largo plazo y sus tendencias recientes. CEPAL, Serie reformas económicas (LC/L. 1160) núm. 11, diciembre.